

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE TÍTULO PROPIO

MÁSTER EN

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

1. Acuerdo del órgano académico responsable del Título Propio.
2. Plan de estudios
3. Propuesta del Director y Comisión Académica
4. Presupuesto económico
5. Convenios de colaboración (adjuntar, en su caso)

30 de enero de 2017

EJECUCION DE ACUERDOS

|  |
| --- |
|  |

El Consejo de Departamento de Psicología Social y Antropología

Con motivo de su reunión del pasado día 20 de Febrero de 2017,

Acordó INFORMAR FAVORABLEMENTE la memoria de solicitud de Título Propio Máster *“Prevención y tratamiento de las drogodependencias”* a implantar en el curso académico 2017-2018, en los términos que se expresan en la documentación que se acompaña con este acuerdo, conforme con las instrucciones y plazos de preinscripción y matrícula fijados por la Comisión de Formación Permanente para todos los Títulos Propios.

Así mismo, se ponen a disposición de este Título Propio los siguientes medios e infraestructuras: Aulas, seminarios y despachos, así como una red de bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Especialmente, las bibliotecas de la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Geografía e Historia y la Facultad de Educación cuentan con una amplia oferta bibliográfica sobre Antropología y Ciencias Sociales. Este fondo de libros se completa con una amplia base documental, tanto de revistas en papel como de acceso a las principales bases de datos internacionales digitalizadas.

El Secretario del Departamento

CHARO POZO

(Firma y sello)

Visto Bueno

El Director del Departamento

FRANCISCO GINER ABATI

(Firma)

PLAN DE ESTUDIOS

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO PROPIO 5

1.1. Datos básicos 5

1.2. Distribución de créditos ECTS en el título: 7

2. JUSTIFICACIÓN 8

2.1. Justificación del título propuesto. Interés académico, científico o profesional del mismo 8

2.2. Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características 10

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios 10

3. COMPETENCIAS 12

3.1. Objetivos del título 12

3.2. Competencias Básicas (+ Generales + Transversales) 13

3.3. Competencias específicas 14

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES 15

4.1. Requisitos previos de acceso y procedimientos de admisión 15

4.2. Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso 15

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados 17

4.4. Reconocimiento de créditos 18

5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS 21

5.1. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios 21

5.1.1. Relación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios 21

5.1.2. Contribución de las materias al logro de las competencias del título 23

5.1.3. Organización temporal de asignaturas 24

5.2. Descripción detallada de módulos o materias de enseñanza-aprendizaje 27

6. PERSONAL ACADÉMICO 46

6.1. Profesorado de la USAL 46

6.2. Otro profesorado 47

7. INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 50

7.1. Espacios a utilizar 50

7.2. Recursos bibliográficos e informáticos 50

7.3. Servicios a la comunidad implicados, en su caso 51

8. RESULTADOS PREVISTOS 51

8.1. Valores cuantitativos estimados y su justificación 51

8.2. Mecanismos para valorar el progreso y resultados de aprendizaje 51

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 52

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios 52

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado 53

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad 54

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida 55

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título 56

9.6. Mecanismos para publicar información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados 56

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN 57

10.1. Curso de implantación del título propio 57

10.2. Organización modular 57

11. PROPUESTA DE DIRECCIÓN Y COMISION ACADEMICA 61

12. PRESUPUESTO ECONOMICO 62

# DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO PROPIO

## Datos básicos

Tipo de Título Propio:

|  |
| --- |
| A1) Título Propio de Máster (60 ECTS). Nivel 7 de EQF |

Denominación del Título Propio:

|  |
| --- |
| *Máster en Prevención y tratamiento de las drogodependencias* |

Órgano académico responsable:

|  |
| --- |
| Departamento de Psicología Social y Antropología |

**Modalidad de enseñanza en la que se impartirá**:

|  |
| --- |
| Semipresencial |

**Fecha en la que se impartirá:**

|  |
| --- |
| curso académico: de octubre (2017) a septiembre (2018) |

**Duración:**

|  |
| --- |
| un curso académico, de octubre a septiembre (2017-2018) |

**Precio del crédito:**

|  |
| --- |
| 25 Euros/Crédito |

**Preinscripción y cuantía de la preinscripción:**

|  |
| --- |
| Preinscripción: (si) Cuantía: 100 euros. |

**Número de estudiantes previstos:**

|  |  |
| --- | --- |
| 25 | |
| Nº mínimo: 8 | Nº máximo: 100 |

**Perfil de egreso:**

|  |
| --- |
| El egresado del Título propio *“Prevención y Tratamiento de las drogodependencias”* se forma para desarrollar las aptitudes y capacidades de escucha y comprensión de los conflictos y déficits vitales y relacionales de las personas que hacen un uso irresponsable del alcohol y otras drogas y/o que tienen alguna adicción comportamental.  Proponemos un marco de actividad reflexiva e interactiva que no pretenda dirigir la vida del drogodependiente imponiéndole cómo deben de hacerse las cosas sino descubrir, liberar y enfocar adecuadamente los campos emocionales, cognitivos y comportamentales, para que ensayando los grados de libertad responsable oportunos sea capaz de descubrir progresivamente su autenticidad personal, dirigir su vida y no depender de ninguna sustancia y/o persona.  Para abarcar facetas tan diversas e importantes como la prevención, diagnóstico, tratamiento, neuropsicología y psicopatología, farmacología, inserción social, aspectos Jurídicos... contamos con un equipo de profesores expertos en estas materias y profesionales ajenos al mundo universitarios como trabajadores sociales, educadores Sociales, farmacéuticos, abogados, sociólogos, criminólogos y personal de diversos cuerpos y fuerzas de seguridad.  Así pues, el egresado contará con una formación integral que comprende conocimientos, habilidades y actitudes para desempeñarse como un profesional responsable, libre, crítico, ético, eficaz y eficiente en los diferentes ámbitos laborales que le atañen.  Así pues, este máster iría dirigido fundamentalmente a psiquiatras, psicólogos, médicos, enfermeros, trabajadores sociales, educadores sociales, profesores, farmacéuticos, abogados, sociólogos y criminólogos. |

**Rama de conocimiento:**

|  |
| --- |
| Ciencias de la salud |

**Clasificación Unesco, International Standard Classification of Education (ISCED**)

|  |  |
| --- | --- |
| ISCED 1 | ISCED 2 |
| 320105 | 320105 |

**Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo:**

|  |
| --- |
| Lengua castellana |

## Distribución de créditos ECTS en el título:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Obligatorios | Optativos | Prácticas externas  (sólo si son obligatorias) | Trabajo Fin de Título  (obligatorio en Máster) | TOTALES |
| 48 | --------- | ------- | 12 | 60 |

**ECTS a matricular por estudiantes a tiempo completo / tiempo parcial:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Estudiantes a tiempo completo | | Estudiantes a tiempo parcial | |
|  | ECTS mínimo | ECTS máximo | ECTS mínimo | ECTS máximo |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Primer curso | 60 | 60 | 00 | 00 |

# JUSTIFICACIÓN

## Justificación del título propuesto. Interés académico, científico o profesional del mismo

|  |
| --- |
| El máster que se ofrece constituye la oportunidad para una formación educativa abierta, reflexiva y crítica con cualquier dogma establecido. La comunicación cercana y directa durante el desarrollo del título entre docentes y discentes, promueve el análisis de la documentación existente, clásica y actual sobre los descubrimientos psicoanalíticos y psicoterapéuticos de categoría psicodinámica, así como de otras escuelas, de manera que permite la evolución personal y la integración de los elementos suficientes para ampliar los horizontes hacia la eficacia del ejercicio profesional activo, efectivo, eficaz e integrador.  Perfil abierto a grados en Psicología, medicina, trabajo social, educación social, criminología, derecho, enfermería, y otros grados afines, disciplinas todas ellas que requieren de una formación de posgrado relacionada con la adquisición de habilidades vinculadas al funcionamiento integral de la persona, pues no solo se tienen en cuenta los presupuestos psicológicos, sino también los presupuestos antropológicos, sociológicos, sémicos y comunicológicos que intervienen e influyen en los desajustes patógenos.  El curso capacita al alumno para el ejercicio terapéutico - educativo del drogodependiente, adaptado a cada caso, aportando información general sobre distintos modelos y enfoques psicoterapéuticos, haciendo hincapié en el modelo de base antropológica bio-psico-social, que aporta las claves para el desarrollo de una psicoterapia eficaz, desde un modelo aplicable a cada caso particular y que ayuda al propio terapeuta en la observación de sus propias emociones, reacciones… y situaciones relacionadas con cada proceso en curso.  Nuestra propuesta también puede resultar atractiva para graduados en otras universidades nacionales e internacionales cuyas peticiones desde Europa, Iberoamérica u otros lugares van dirigidos a la posibilidad de un proyecto de máster Semipresencial. |

Diferenciación de otras titulaciones (oficiales o propias) de la Universidad:

|  |
| --- |
| Este título está abierto a todos los grados posibles al buscar la mejora del desarrollo educativo y bio-psico-social del hombre, independientemente de su dedicación posterior al ámbito psicoterapéutico.  La ciencia del hombre tiene que tener horizonte y nuestro máster tiene una formación en valores como proyecto de crecimiento personal y evolución humana.  El modelo antropológico, integrador, tiene en cuentalos conocimientos clásicos y los nuevos desarrollos y enfoques, de manera que su disposición y conocimientos tiendan a crear en la persona demandante de ayuda, disposiciones favorables a su evolución, cambio y reestructuración, acertando con los componentes de la personalidad desintegrada y con su modo de desorganización disfuncional o de déficits estructurales, haciendo posible y eficaz el proceso terapéutico. |

**Especialidades, en caso de existir:**

---------

**Salidas profesionales:**

|  |
| --- |
| Para el acceso al ejercicio de la actividad profesional en el campo de la atención al drogodependiente, cada alumno, dependiendo de su titulación, verá regulada su profesión desde la normativa específica al título universitario que posee. El Título Propio proporciona conocimientos progresivos en el marco de la psicoterapia dinámica. Graduación y avance en el desarrollo del ciclo vital y sus paradojas relacionales. |

## Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características

Como referentes externos se han utilizado sintéticamente:

* ORDEN EDU/1144/2006 de 7 de julio por el que se regula el procedimiento para autorizar la implantación de Estudios Universitarios Oficiales de Posgrado en Castilla y León.
* RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
* Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Universidad de Salamanca (CIETUS): <http://ofertatecnologica.usal.es/index.php/centro-de-investigacion-de-enfermedades-tropicales-cietus>
* Asociación Americana de Antropología (AAA), con sus secciones del *Medical Anthropology y Society for Applied Anthropology*. www.aaanet.org
* Programas de otras instituciones extranjeras de características similares.

Del estudio de los programas de otras universidades hemos tomado los siguientes contenidos y objetivos formativos:

* El objetivo general es la formación de expertos en el contexto de salud y atención a personas con consumos irresponsables de alcohol y otras drogas, teniendo en cuenta la interacción de factores sociales, políticos, culturales y económicos afectan tanto a la salud como a los programas sanitarios.
* La aplicación de teorías y métodos antropológicos, tanto cualitativos como cuantitativos, para la solución de problemas mediante la investigación en salud y planificación de servicios.
* La formación para el desarrollo, promoción y evaluación de intervenciones comunitarias en países emergentes.

## Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

**Procedimientos internos**

|  |
| --- |
| Siguiendo las “Directrices de la USAL para la elaboración de propuestas de títulos de Máster Universitario y Doctor reguladas conforme al RD/1393/2007 (Aprobadas en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2009), el área de Antropología Social del Departamento de Psicología Social y Antropología presenta el presente programa de postgrado. Además, participan profesores de otros Departamentos de la USAL y varios profesores que no son de la USAL (Universidad de Extremadura y Universidad Complutense de Madrid).  Ante las peticiones de buena parte del alumnado del Área de Antropología, se decidió plantear la creación de este título propio para cubrir las demandas de formación de estos alumnos, ya que actualmente, nuestra universidad no ofrece esta formación.  El director del título, con formación académica y profesional suficiente presentó una propuesta de título propio de la Universidad de Salamanca que fue aprobada en Consejo de Departamento de Psicología Social y Antropología de 26 de enero de 2015. Se inició entonces el proceso de exposición pública, tras el que se atendieron todas las sugerencias y solicitudes recibidas, tanto de departamentos como de profesores y alumnos, para la elaboración de la memoria final, que fue aprobada en ese mismo mes finalmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad. |

**Procedimientos externos**

|  |
| --- |
| Profesionales de otras universidades e instituciones nacionales y extranjeras:  Academia Nacional de ciencias de Argentina: Héctor Blas Lahitte.  Servicio de Psiquiatría. Complejo asistencial de Ávila: Pedro Domínguez González.  Sección Castellano Leonesa de la asociación Socidrogalcohol, dependiente del Plan Nacional Sobre Drogas  Proyecto Hombre (Zamora, Extremadura, La Rioja, Madrid y Galicia) |

# 

# COMPETENCIAS

## **Objetivos del título**

|  |
| --- |
| Objetivo general: Proporcionar al alumno la formación necesaria y el marco adecuado para facilitar el ejercicio de sus inicios psicoterapéuticos en el abordaje de las drogadicciones y la atención a personas con problemas de uso y abuso de diferentes sustancias, mediante un contenido teórico-práctico ajustado a un modelo que facilita la recuperación de la identidad y la apertura objetiva a la realidad práctica.  Facilitar contenidos para la formación continuada, así como un foro de intercambio y el lugar donde poder iniciar la profesión, con la supervisión de especialistas en Psicología clínica y psicoterapia.  Se trata de una formación dirigida a la comprensión de las estructuras psicopatológicas y la elaboración de técnicas adecuadas a su tratamiento particular, mediante el estudio de casuística diversa, atención a los dinamismos transferenciales y contratransferenciales actuantes, las formas más habituales de resistencia, la especificación de pautas prácticas de intervención verbales, interpretativos y vinculares adecuadas a cada caso concreto.  Pretendemos proporcionar una formación extensa y pluridisciplinar que permita al alumno una comprensión integral del fenómeno del consumo y la dependencia de las drogas y, que conozca los principales modelos de intervención, la tipología de los dispositivos y los recursos más habituales para la intervención en drogodependencias, ofreciendo la orientación necesaria para su correcta utilización.  Además, intentaremos:   * El estudio de teorías de la Antropología en su aplicación a la detección, análisis y solución de problemas contemporáneos, en los ámbitos de la salud y el desarrollo para la solución de problemas mediante la investigación en salud y planificación de servicios. * La capacitación en el manejo de metodologías y técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas, de investigación antropológica social para desarrollar adecuadamente los proyectos diseñados en salud y desarrollo. * El análisis de las pautas en el nivel micro y las barreras que dificultan los cuidados sanitarios, incluyendo las conductas nocivas y beneficiosas, las rutinas temporales, el papel de la mujer en la promoción de la salud, la toma de decisiones en el ámbito doméstico, los sistemas de salud y la organización de los servicios y la administración en la atención sanitaria. * La capacitación de profesionales en el desarrollo de proyectos de investigación e intervención en este campo, que sean capaces de promover y evaluar intervenciones comunitarias en países emergentes y con poblaciones inmigrantes en países occidentales. |

## Competencias Básicas (+ Generales + Transversales)

Para alcanzar los objetivos indicados se definen las siguientes competencias de acuerdo con lo establecido en el RD861/2010, de 2 de julio, que cumplen con lo establecido en el Marco español de cualificaciones para la Educación superior, MECES:

|  |
| --- |
| Competencias básicas:   * CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. * CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio * CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. * CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. * CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   Competencias generales:   * CG1. Adquirir conocimientos sobre la persona, y habilidades para el abordaje de su vulnerabilidad psíquica en diferentes ámbitos. Los estudiantes serán capaces de hacer análisis de la realidad social correctos, sobre todo los relacionados con el área de estudio de la Antropología Aplicada a la salud (prevención y tratamiento de comportamientos adictivos) y el desarrollo comunitario. * CG2. Promover acciones educativas para la prevención y el tratamiento individual ajustado a cada caso concreto. * CG3. Adquirir habilidades para aplicar metodologías cualitativas y cuantitativas en el análisis de la realidad social. * CG4. Desarrollo de destrezas para la exposición de temas en público.   Competencias transversales:   * La USAL no tiene |

## Competencias específicas

|  |
| --- |
| * CE1. Comprender de manera crítica las teorías y principios fundamentales de los modelos teórico-prácticos esenciales en el campo de las drogodependencias * CE2. Demostrar conocimientos sobre los fundamentos antropológicos de las adicciones. * CE3. Que los estudiantes tengan capacidad para el desarrollo y aplicación de los principios que les facilitarán la capacidad de interaccionar y entenderse bien con este tipo de personas, algunas muy desestructuradas. * CE4. Que los estudiantes adquieran las destrezas para utilizar los métodos y técnicas adecuados con la finalidad de realizar una correcta evaluación y/o intervención en este campo de la salud, particularmente la habilidad para diseñar y gestionar proyectos de investigación e intervención, así como para colaborar con equipos especialistas en adicciones. * CE5. Que los estudiantes adquieran capacidad para realizar de forma autónoma informes, formalmente válidos para distintas instituciones. * CE6. Que los estudiantes aprendan a participar en equipos interdisciplinarios con otros profesionales, debatiendo y reflexionando sobre las actividades desarrolladas. * CE7. Que los estudiantes adquieran habilidades de autoaprendizaje que fomenten el estudio y actualización autónoma de los conocimientos necesarios para la adecuada participación en proyectos de salud y desarrollo comunitario. * CE8. Que los estudiantes adquieren habilidades de investigación avanzada relacionada con los aspectos socioculturales de la salud y la enfermedad. |

# ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

## Requisitos previos de acceso y procedimientos de admisión

**Requisitos de acceso:**

|  |
| --- |
| Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Así mismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de Salamanca de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles. |

**Procedimientos para la admisión:**

|  |
| --- |
| La comisión de admisión del título realizará la selección teniendo en cuenta la titulación requerida, un breve CV, priorizaremos  Si hubiera más demanda de las plazas ofertadas se tendría en cuenta la ponderación abajo indicada.  La Comisión Académica que regulará todo el proceso de Admisión estará constituida por:  Presidente: Dr. José Antonio Martín Herrero  Secretaria: Cristina Viedma Ramos  Vocal 1: José Herrero Hernández |

## Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Se les informará expresamente, antes de formalizar la primera matrícula, sobre la metodología de realización y evaluación del Trabajo de Fin de Título, así como de las condiciones de uso y difusión de materiales docentes.

**Perfil de ingreso recomendado o idóneo:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| El perfil de ingreso idóneo es un graduado en Psicología. No obstante, se admitirán licenciados o graduados en Medicina, Antropología, Filosofía, Enfermería, Fisioterapia, Trabajo social y disciplinas afines.  Si el número de alumnos fuera superior al número de plazas disponibles, la comisión realizará una selección teniendo en cuenta el orden de preinscripción, el CV y el interés personal por la formación en este título. Se ponderarán los siguientes criterios de valoración y si se considerará necesario se realizará una entrevista personal.   |  |  | | --- | --- | | Criterios de valoración | Ponderación (%) | | Titulación en Psicología | 8 | | Otras titulaciones | 6 | | Nota media del expediente académico | 2 | | Formación específica en psicoanálisis | 2 | | Experiencia profesional en el ámbito psicoterapéutico | 2 | | Entrevista personal, en caso de considerarse oportuno | 1 | |  |  | |

**Procedimientos de información previa a la matrícula y de acogida**

|  |
| --- |
| El alumnado potencial puede obtener una información precisa sobre el Título Propio Universitario, a través de diferentes vías:  Página web de la Unidad de Posgrado, <http://posgrado.usal.es/mastadmin.htm>, donde se ofrece información sobre los Títulos de Máster Universitario de la Universidad de Salamanca, así como toda la información de carácter administrativo (preinscripción y matrícula, normativas, reglamentos, etc.).  Página Web del Título Propio ([**http://adicciones.usal.es**](http://adicciones.usal.es)) en la que se incluirá toda la información detallada sobre este Título: características generales del programa, objetivos y competencias del plan de estudios, los criterios, órganos y procedimientos de admisión; el plan de formación (objetivos/competencias, metodología, contenidos, criterios de evaluación, recursos bibliográficos y documentales, responsable docente, etc.).  El Director/a de este Título Propio Universitario se ocupará personalmente de solventar todas aquellas dudas que el potencial alumnado le plantee, facilitándoles las direcciones pertinentes de los diferentes servicios de la Universidad de Salamanca a los que pueden dirigirse. Esta opción está pensada sobre todo para el caso de los estudiantes procedentes de otros países que suelen optar por ponerse en contacto con el Director/a por e-mail ([**adicciones@usal.es**](mailto:adicciones@usal.es)). En este sentido el Director/a contestará todas sus dudas y en caso de que el potencial alumno/a lo requiera tendrán una reunión previa a la matriculación para explicar de forma detallada las características del Título Universitario.  “Además, la Universidad de Salamanca realiza diferentes actividades de difusión e información de la oferta de los Másteres Oficiales  El Servicio de Orientación al Universitario. <http://websou.usal.es/> y los Puntos de Información Universitaria (PIUs) ofrecen información general y asesoramiento individualizado previo a la matriculación, así como otras informaciones y orientaciones con el fin de facilitar la integración de los estudiantes en la vida universitaria: becas y ayudas, programas de intercambio, alojamiento, intercambios lingüísticos, empleo, orientación vocacional, etc. También edita anualmente la Guía de Acogida a la USAL( <http://websou.usal.es/gacusal/gacusal.pdf> )  Organiza “El Salón de Orientación Profesional”, en donde se informa de los estudios de Postgrado, “Jornadas de Puertas Abiertas y reuniones informativas específicas con el fin de captar nuevos estudiantes. Se editan materiales informativos divulgativos en diferentes soportes: electrónicos (CD’s, folletos, dípticos, etc.).  Asistencia a ferias nacionales (por ejemplo, AULA) e internacionales en diferentes países (Portugal, Francia, Italia, etc.) para difundir la oferta formativa de grado y posgrado.” |

## Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

|  |
| --- |
| A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:  El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (http://websou.usal.es/) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico, facilita la conexión con el mercado laboral, asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, etc.  El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://www.usal.es/webusal/node/2541) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.  El Servicio de Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad (ADU) (http://www.usal.es/adu) que trabaja en la integración de personas con discapacidad y presta apoyo para el desarrollo de las adaptaciones curriculares.  Se les aportará a los estudiantes toda la información necesaria sobre los requisitos y conocimientos previos que deben tener antes de matricularse, así como el grado de implicación que ha de tener. Se trata de estudiantes con inquietudes sociales, conocimientos sobre las distintas realidades y problemáticas sociales actuales y, en todo caso, universitarios con cierta preparación y conocimientos antropológicos. El Título Propio contará con la edición y publicación en soporte audiovisual en una plataforma de todos los contenidos de las materias que constituyen el máster. Contamos con un servicio de Innovación Digital de la Universidad de Salamanca que nos ayudará y asesorará con la elaboración y digitalización de los materiales docentes, así como su posterior publicación en una plataforma.  Se hará publicidad de los mecanismos de tutorización y seguimiento del trabajo de los estudiantes (que consistirá en un seguimiento individualizado cada determinado tiempo, semanal, quincenal y mensual, dependiendo de las tareas a realizar), con indicación de las funciones de los profesores/tutores (coordinar el adecuado seguimiento y comprensión de los materiales colgados en la plataforma, resolución de dudas, así como la evaluación), el procedimiento a seguir y los criterios aplicados que permitan compatibilizar la participación e integración de cada estudiante en las materias, las asignaturas, los foros de debate y las tareas propuestas.  En el ámbito del Título el alumno/a contará con la ayuda necesaria, a través de la dirección del Máster, para el acceso al apoyo académico y orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del Programa. Se pondrá a disposición del alumno/a un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrán cursar sus peticiones y dudas.  A principio de curso se realizará una reunión informativa con todos los alumnos/as para la asignación de tutores y orientación sobre las condiciones y requisitos para la realización del trabajo fin de Título. Se establecerán programas de tutorías personalizadas en el cual a cada estudiante se le asignará un tutor que realizará un seguimiento de las actividades académicas.  Cada tutor podrá elevar a la Comisión Académica las cuestiones que considere deban ser tratadas con la colaboración de este órgano.  A mediados de curso se realizará una reunión con la finalidad de ofrecer a los alumnos/as los criterios para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Título. |

## Reconocimiento de créditos

**Sistema de Reconocimiento de créditos en Títulos Propios**

|  |
| --- |
| Se seguirá la normativa de la Universidad de Salamanca relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, aprobada por el Consejo de Gobierno el 4 de mayo de 2009. Se incluye el texto íntegro del “Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca” aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 4 de Mayo de 2009. |

**Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL**

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web ad hoc de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero <http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf>). A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de máster universitario. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando “No procede” en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de grado.

**Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales Universitarias:**

|  |  |
| --- | --- |
| Nº mínimo de ECTS a reconocer: | Nº máximo de ECTS a reconocer: |
| 0 | 0 |
| Criterios para realizar el reconocimiento: | |

**Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:**

|  |  |
| --- | --- |
| Nº mínimo de ECTS a reconocer: | Nº máximo de ECTS a reconocer: |
| Criterios para realizar el reconocimiento: | |
| La comisión académica decidirá en función de los módulos, materias y asignaturas de las enseñanzas superiores oficiales universitarias a reconocer y las competencias relacionadas con el máster. | |

**Reconocimiento de ECTS cursados en otros Títulos Propios:**

|  |  |
| --- | --- |
| Nº mínimo de ECTS a reconocer: | Nº máximo de ECTS a reconocer: |
| 0 | 0 |
| Criterios para realizar el reconocimiento: | |
| La comisión académica decidirá en función de los módulos, materias y asignaturas de las enseñanzas superiores oficiales no universitarias a reconocer y las competencias relacionadas con el máster | |

**Reconocimiento de ECTS por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

|  |  |
| --- | --- |
| Nº mínimo de ECTS a reconocer: | Nº máximo de ECTS a reconocer: |
| 0 | 0 |
| Criterios para realizar el reconocimiento: | |
| La comisión académica decidirá en función de los módulos, materias y asignaturas de las enseñanzas superiores oficiales no universitarias a reconocer y las competencias relacionadas con el máster | |

# PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

## Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIPO DE MATERIA | | CRÉDITOS |
| Ob | Obligatorias | 48 |
| Op | Optativas | 0 |
| TFT | Trabajo Fin de Título | 12 |
|  | CRÉDITOS TOTALES | 60 |

### Relación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| MÓDULOS | MATERIAS / ASIGNATURAS | ECTS | TIPO | SEMESTRE |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| MÓDULO 1  Adicciones: conceptos generales. 6 ECTS | Biología de las adicciones. Tipos de drogas. Patología médica y psiquiátrica asociada al consumo de drogas. | 4 | Oblig. | 1er Sem |
| MÓDULO 2  Bases metodológicas de la investigación. 6 ECTS | Búsquedas bibliográficas. Gestores bibliográficos | 3 | Oblig. | 1er Sem |
| Metodología y técnicas de investigación. Elaboración del TFM | 3 | Oblig. | 1er Sem |
| MÓDULO 3  Bases antropológicas del comportamiento adictivo. 6 ECTS | Aspectos socioculturales de las adicciones. Adolescentes | 3 | Oblig. | 1er Sem |
| Patología dual | 3 | Oblig. | 1er Sem |
| MÓDULO 4  Prevención. 6 ECTS | Factores de riesgo y factores de protección. Tipos de prevención | 3 | Oblig. | 1er Sem |
| MÓDULO 5  Tratamiento. 6 ECTS | Tratamiento de la adicción a la cocaína y/o a los opiáceos | 4 | Oblig. | 1er Sem |
| Tratamiento de la adicción al alcohol | 4 | Oblig. | 2º Sem |
| MÓDULO 6  Adicciones sin sustancia. 6 ECTS | Juego patológico | 4 | Oblig. | 2º Sem |
| Adicciones tecnológicas: internet y videojuegos. El teléfono móvil. | 4 | Oblig. | 2º Sem |
| Adicciones comportamentales | 4 | Oblig. | 2º Sem |
| MÓDULO 7  Área jurídica.  6 ECTS | Legislatura básica relacionada con las adicciones (local, regional, nacional e internacional). Consecuencias del consumo y del tráfico de drogas | 3 | Oblig. | 2º Sem |
| Usuarios adultos. Menores y jóvenes. | 3 | Oblig. | 2º Sem |
| MÓDULO 8  Reinserción social  6 ECTS | Fases de la reinserción social. Intervención Psicológica. El Manejo del craving | 3 | Oblig. | 2º Sem |
| MÓDULO 9  TFT | TFT | 12 | Oblig. | 2º Sem |

### Contribución de las materias al logro de las competencias del título

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| MATERIAS | CB6 | CB7 | CB 8 | CB9 | CB 10 | CG1 | CG2 | CG3 | CG4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CE 4 | CE 5 | CE 6 | CE 7 | CE 8 |
| 1 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 2 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 3 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 4 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 5 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 6 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 7 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 8 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 9 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 10 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 11 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 12 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 13 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 14 | X | X | X | X | X | X | X |  | X | X | X | X |  | X | X | X |  |
| 15 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

### Organización temporal de asignaturas

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| PRIMER SEMESTRE (S1) | | | SEGUNDO SEMESTRE (S2) | | |
| Asignatura | Tipo | ECTS | Asignatura | Tipo | ECTS |
| Biología de las adicciones. Tipos de drogas. Patología médica y psiquiátrica asociada al consumo de drogas. | Ob | 4 | Tratamiento de adicción al alcohol | Ob | 4 |
| Juego patológico | Ob | 4 |
| Búsquedas bibliográficas. Gestores bibliográficos | Ob | 3 | Adicciones tecnológicas: internet y videojuegos. El teléfono móvil. | Ob | 4 |
| Metodología y técnicas de investigación. Elaboración del TFM | Ob | 3 | Adicciones comportamentales | Ob | 4 |
| Aspectos socioculturales de las adicciones. Adolescentes | Ob | 3 | Legislatura básica relacionada con las adicciones (local, regional, nacional e internacional). Consecuencias consumo y del tráfico de drogas | Ob | 3 |
| Patología dual | Ob | 3 | Usuarios adultos. Menores y jóvenes. Diferencias de género | Ob | 3 |
| Factores de riesgo y factores de protección. Tipos de prevención | Ob | 3 | Fases de la reinserción social. Intervención Psicológica. El Manejo del *craving* | Ob | 3 |
| Tratamiento de adicción a la cocaína y/o a los opiáceos | Ob | 4 |
|  |  |  | TFT | Ob | 12 |
| Total ECTS |  | 24 |  |  | 36 |

Mecanismos de coordinación docente entre asignaturas (en la organización horaria y de desarrollo y en la coherencia de objetivos) del plan de estudios:

|  |
| --- |
| La comisión académica (C.A.) velará en todo momento por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente, vinculados fundamentalmente al director docente que está en contacto directo, telefónico, mail… con los distintos profesores para organizar horarios, valorar la coherencia en los objetivos y evitar solapamientos, duplicidades, etc. |

Prácticas externas (justificación y organización):

|  |
| --- |
| Se harán prácticas externas (voluntarias) en centros de atención al drogodependiente (Proyecto Hombre, Cruz Roja, Cáritas, etc.).  El alumno debe decidir qué Centro acreditado elige para el desarrollo de esta práctica psicoterapéutica, así como la supervisión de un número de casos suficientes al comienzo del ejercicio profesional. |

Idiomas (justificación y organización):

|  |
| --- |
| Lengua castellana |

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). (Justificación y organización):

|  |
| --- |
| Semipresencial. Se presentará todo el material en plataforma on-line, en formato audio-visual, grabaciones de audio, y material bibliográfico en pdf y word. |

Actividades formativas (justificación y organización)

|  |
| --- |
| Planteamos una enseñanza semipresencial, en la que el número de créditos impartidos de forma presencial sea el 25% del total más la exposición del TFT, que será también presencial.  Las actividades formativas que contemplamos son de dos tipos, presenciales y no presenciales.   * Actividades presenciales: seminarios, trabajos, prácticas * Clases magistrales de exposición de conceptos por los profesores. * Seminarios de análisis de distintos ejemplos etnográficos a partir de materiales audiovisuales, para ilustrar los conceptos explicados. * Como actividad práctica, todos los alumnos leerán artículos seleccionados de la bibliografía, que serán expuestos y debatidos en el aula. * Actividades no presenciales del alumnado   + Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos expuestos en el aula, así como correspondientes a la bibliografía y actividades prácticas.   + Elaboración de un trabajo crítico de reflexión sobre la bibliografía. |

Sistemas de evaluación **(justificación y organización)**

|  |
| --- |
| La evaluación de todas las materias y módulos seguirá el Reglamento de evaluación de la USAL, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en la sesión del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009.  [**http://posgrado.usal.es/docs/Reglamento\_Evaluacion.pdf**](http://posgrado.usal.es/docs/Reglamento_Evaluacion.pdf)  Para detallar las materias de enseñanza aprendizaje se ha organizado en una breve ficha la información de cada asignatura. |

Sistema de calificaciones

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Se dejará constancia de la periodicidad con la que debe contactar el profesor con los estudiantes (semanal, quincenal y mensual), en qué casos se activarán las alarmas para que los profesores contacten con aquellos alumnos que dejen de completar las tareas.  Se les explicará a los alumnos cómo han de preparar las asignaturas, cómo se les evaluará, el uso de las plataformas y, si los alumnos son de países de distinta zona horaria, se detallarán las medidas adoptadas para garantizar los servicios de orientación y apoyo. La evaluación de las actividades en un corto espacio de tiempo desde su entrega o realización sirve como elemento de feedback para los estudiantes, permitiéndoles conocer si ha alcanzado los objetivos propuestos en la misma. En la información ofrecida al alumno relativa a la actividad a desarrollar es conveniente plantear además del objetivo y procedimiento a seguir en la misma, los criterios que se utilizarán para su evaluación.  Los sistemas de evaluación son los que proponemos en la tabla adjunta   |  | | --- | | Asistencia y participación en actividades presenciales | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | | Pruebas de evaluación on line |   Se intentará que los alumnos adquieran capacidades transversales como el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, etc. mediante la realización y puesta en común de determinadas tareas. Esta escenificación o exposición pública de determinadas tareas y trabajos podrá ser presencial u on line. En algunos casos los trabajos se harán obligatoriamente en equipo, de forma coordinada. El trabajo en equipo será supervisado por el profesor de cada asignatura, a fin de velar que cada miembro del equipo hace su parte del trabajo. Uno de los miembros del equipo asumirá funciones de líder y expondrá los resultados del trabajo. Las capacidades de liderazgo y trabajo en equipo, así como la comunicación y capacidad para redactar y exponer trabajo o informes también se podrán constatar a través de los foros de discusión y/o seminarios interactivos.  En relación a la forma de coordinación vertical y horizontal del máster, se harán diversos foros y encuentros (presenciales o no) con los profesores que impartan las asignaturas y, también con los alumnos. Se intentará captar periódicamente (sobre todo al finalizar cada una de las asignaturas) un determinado número de sugerencias a modo de mejoras. |

## Descripción detallada de módulos o materias de enseñanza-aprendizaje

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO

|  |  |
| --- | --- |
| PLANIFICACIÓN MÓDULO I: | |
| 1. **Denominación:** Adicciones: conceptos generales | Número de créditos europeos (ECTS): 4 Carácter: obligatorio |
| Unidad Temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano | |
| 2. Competencias:  Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2 y CG4  Específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE7 | |
| 3. Resultados de aprendizaje del módulo:   * Conocimiento de los conceptos fundamentales del comportamiento adictivo. * Patologías médicas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas * Patologías psicológicas y psiquiátricas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas * Comorbilidad de trastornos psiquiátricos y consumo de drogas. | |
| 4. Requisitos previos (en su caso):  Los contemplados en el sistema de acceso y admisión de estudiantes | |
| 5. Breve descripción de contenidos del módulo   * Mecanismos biológicos de la acción de las drogas. Neurotransmisores. * Drogas estimulantes * Drogas depresoras * Drogas perturbadoras * Efectos físicos de las drogas * Efectos psicológicos de las drogas * Patología dual | |
| 6. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)  Ningún requisito. Lecturas y discusión reflexiones grupales. Aunque es Recomendable haber cursado antropología social o metodología antropológica clásica | |
| 7. Asignaturas que componen el módulo | |
| Asignatura 1: Biología de las adicciones. Tipos de drogas. Patología médica y psiquiátrica asociada al consumo de drogas.  Carácter: Obligatoria  ECTS: 4  Unidad temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano | |
| 8. Actividades formativas y su relación con las competencias:   * Actividades presenciales: seminarios, trabajos, prácticas * Clases magistrales de exposición de conceptos por los profesores. * Seminarios de análisis de distintos ejemplos etnográficos a partir de materiales audiovisuales, para ilustrar los conceptos explicados. * Como actividad práctica, todos los alumnos leerán artículos seleccionados de la bibliografía, que serán expuestos y debatidos en el aula. * Actividades no presenciales del alumnado   + Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos expuestos en el aula, así como correspondientes a la bibliografía y actividades prácticas.   + Elaboración de un trabajo crítico de reflexión sobre la bibliografía. | |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Actividades formativas del módulo con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad). | | | | | | | | | | Actividad Formativa | | Horas Presenciales | | Horas Trabajo Autónomo | | | | Porcentaje  Presencial | | Clases teóricas | | 27 | | 81 | | | | 25% | | Seminarios | | 22,5 | | 67,5 | | | | 25% | | Análisis de Caso | | 2,25 | | 6,75 | | | | 25% | | Evaluación | | 4,5 | | 13,5 | | | | 25% | | Total horas | 225 | Total horas presenciales | 25% de 225 = 56,25 | Total horas no presenciales | | 168,75 | |  | | 9. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas | | | | | | | | | | Evaluación continua y sumativa basada en: | | | | | Ponderación máxima | | Ponderación mínima. | | | Asistencia y participación en actividades presenciales | | | | | 35 | | 20 | | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | | | | | 40 | | 25 | | | Pruebas de evaluación on line | | | | | 40 | | 25 | | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | | | | | 0 | | 0 | | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PLANIFICACIÓN MÓDULO II: | | |
| **1. Denominación:** Bases metodológicas de la investigación | Número de créditos europeos (ECTS): 6 Carácter: obligatorio | |
| Unidad Temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | |
| 2. Competencias:  Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG3 y CG4  Específicas: CE4, CE5, CE7 y CE8 | | |
| 3. Resultados de aprendizaje del módulo:   * Conocimiento de los diferentes métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales * Capacidad para afrontar con garantías la elaboración del Trabajo de Fin de Título (TFT) | | |
| 4. Requisitos previos (en su caso):  Los contemplados en el sistema de acceso y admisión de estudiantes | | |
| 5. Breve descripción de contenidos del módulo   * Metodología de investigación en Antropología * Técnicas de investigación en Antropología * Gestores bibliográficos * Normas Apa * ¿Cómo se hace un Trabajo de Fin de Título? | | |
| 6. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)  Ningún requisito. Lecturas y discusión reflexiones grupales. Aunque es recomendable haber cursado antropología social o metodología antropológica clásica | | |
| 7. Asignaturas que componen el módulo | | |
| Asignatura 1: Búsquedas bibliográficas. Gestores bibliográficos  Carácter: Obligatoria  ECTS: 3  Unidad temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | Asignatura 2: Metodología y técnicas de investigación  Carácter: Obligatoria  ECTS: 3  Unidad temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano |
| 8. Actividades formativas y su relación con las competencias:   * Actividades presenciales: seminarios, trabajos, prácticas * Clases magistrales de exposición de conceptos por los profesores. * Seminarios de análisis de distintos ejemplos etnográficos a partir de materiales audiovisuales, para ilustrar los conceptos explicados. * Como actividad práctica, todos los alumnos leerán artículos seleccionados de la bibliografía, que serán expuestos y debatidos en el aula. * Actividades no presenciales del alumnado   + Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos expuestos en el aula, así como correspondientes a la bibliografía y actividades prácticas.   + Elaboración de un trabajo crítico de reflexión sobre la bibliografía. | | |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Actividades formativas del módulo con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad). | | | | | | | | | | Actividad Formativa | | Horas Presenciales | | Horas Trabajo Autónomo | | | | Porcentaje  Presencial | | Clases teóricas | | 27 | | 81 | | | | 25% | | Seminarios | | 22,5 | | 67,5 | | | | 25% | | Análisis de Caso | | 2,25 | | 6,75 | | | | 25% | | Evaluación | | 4,5 | | 13,5 | | | | 25% | | Total horas | 225 | Total horas presenciales | 25% de 225 = 56,25 | Total horas no presenciales | | 168,75 | |  | | 9. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas | | | | | | | | | | Evaluación continua y sumativa basada en: | | | | | Ponderación máxima | | Ponderación mínima. | | | Asistencia y participación en actividades presenciales | | | | | 35 | | 20 | | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | | | | | 40 | | 25 | | | Pruebas de evaluación on line | | | | | 40 | | 25 | | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | | | | | 0 | | 0 | | | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PLANIFICACIÓN MÓDULO III: | | |
| **1. Denominación:** Bases antropológicas del comportamiento adictivo | Número de créditos europeos (ECTS): 6 Carácter: obligatorio | |
| Unidad Temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | |
| 2. Competencias:  Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2 y CG4  Específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE7 | | |
| 3. Resultados de aprendizaje del módulo:   * Conocimiento de los conceptos fundamentales del comportamiento adictivo. * Conocimiento de la influencia de algunos factores culturales * Conocimiento de la herencia cultural * Conocimiento de la influencia medioambiental. * Estudio de la adolescencia como grupo de riesgo | | |
| 4. Requisitos previos (en su caso):  Los contemplados en el sistema de acceso y admisión de estudiantes | | |
| 5. Breve descripción de contenidos del módulo   * Concepción de cultura * Enfoque bio-psico-social antropológico * Análisis de la realidad sociocultural * Variables culturales influyentes en la toma de decisiones * La adolescencia. Factores de protección y factores de riesgo. | | |
| 6. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)  Ningún requisito. Lecturas y discusión reflexiones grupales. Aunque es recomendable haber cursado antropología social o metodología antropológica clásica | | |
| 7. Asignaturas que componen el módulo | | |
| Asignatura 1: Aspectos socioculturales de las adicciones. Adolescentes  Carácter: Obligatoria  ECTS: 3  Unidad temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | Asignatura 2: *Patología dual*  Carácter: Obligatoria  ECTS: 3  Unidad temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano |
| 8. Actividades formativas y su relación con las competencias:   * Actividades presenciales: seminarios, trabajos, prácticas * Clases magistrales de exposición de conceptos por los profesores. * Seminarios de análisis de distintos ejemplos etnográficos a partir de materiales audiovisuales, para ilustrar los conceptos explicados. * Como actividad práctica, todos los alumnos leerán artículos seleccionados de la bibliografía, que serán expuestos y debatidos en el aula. * Actividades no presenciales del alumnado   + Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos expuestos en el aula, así como correspondientes a la bibliografía y actividades prácticas.   + Elaboración de un trabajo crítico de reflexión sobre la bibliografía. | | |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Actividades formativas del módulo con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad). | | | | | | | | | | Actividad Formativa | | Horas Presenciales | | Horas Trabajo Autónomo | | | | Porcentaje  Presencial | | Clases teóricas | | 27 | | 81 | | | | 25% | | Seminarios | | 22,5 | | 67,5 | | | | 25% | | Análisis de Caso | | 2,25 | | 6,75 | | | | 25% | | Evaluación | | 4,5 | | 13,5 | | | | 25% | | Total horas | 225 | Total horas presenciales | 25% de 225 = 56,25 | Total horas no presenciales | | 168,75 | |  | | 9. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas | | | | | | | | | | Evaluación continua y sumativa basada en: | | | | | Ponderación máxima | | Ponderación mínima. | | | Asistencia y participación en actividades presenciales | | | | | 35 | | 20 | | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | | | | | 40 | | 25 | | | Pruebas de evaluación on line | | | | | 40 | | 25 | | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | | | | | 0 | | 0 | | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| PLANIFICACIÓN MÓDULO IV: | |
| 1. Denominación: Prevención | Número de créditos europeos (ECTS): 3 Carácter: obligatorio |
| Unidad Temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano | |
| 2. Competencias:  Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2 y CG4  Específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE7 | |
| 3. Resultados de aprendizaje del módulo:   * Conocimiento de los conceptos Factores de riesgo y Factores de protección. * Conocimiento de los diferentes tipos y programas de prevención | |
| 4. Requisitos previos (en su caso):  Los contemplados en el sistema de acceso y admisión de estudiantes | |
| 5. Breve descripción de contenidos del módulo   * Factores de riesgo * Factores de prevención * Prevención universal * Prevención indicada * Prevención selectiva. * Algunos programas de la Junta de Castilla y León (Moneo, Dédalo, A tiempo…) | |
| 6. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)  Ningún requisito. Lecturas y discusión reflexiones grupales. Aunque es recomendable haber cursado antropología social o metodología antropológica clásica | |
| 7. Asignaturas que componen el módulo | |
| Asignatura 1: Prevención I: Factores de riesgo y factores de protección  Carácter: Obligatoria  ECTS: 3  Unidad temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano | |
| 8. Actividades formativas y su relación con las competencias:   * Actividades presenciales: seminarios, trabajos, prácticas * Clases magistrales de exposición de conceptos por los profesores. * Seminarios de análisis de distintos ejemplos etnográficos a partir de materiales audiovisuales, para ilustrar los conceptos explicados. * Como actividad práctica, todos los alumnos leerán artículos seleccionados de la bibliografía, que serán expuestos y debatidos en el aula. * Actividades no presenciales del alumnado   + Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos expuestos en el aula, así como correspondientes a la bibliografía y actividades prácticas.   + Elaboración de un trabajo crítico de reflexión sobre la bibliografía. | |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Actividades formativas del módulo con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad). | | | | | | | | | | Actividad Formativa | | Horas Presenciales | | Horas Trabajo Autónomo | | | | Porcentaje  Presencial | | Clases teóricas | | 27 | | 81 | | | | 25% | | Seminarios | | 22,5 | | 67,5 | | | | 25% | | Análisis de Caso | | 2,25 | | 6,75 | | | | 25% | | Evaluación | | 4,5 | | 13,5 | | | | 25% | | Total horas | 225 | Total horas presenciales | 25% de 225 = 56,25 | Total horas no presenciales | | 168,75 | |  | | 9. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas | | | | | | | | | | Evaluación continua y sumativa basada en: | | | | | Ponderación máxima | | Ponderación mínima. | | | Asistencia y participación en actividades presenciales | | | | | 35 | | 20 | | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | | | | | 40 | | 25 | | | Pruebas de evaluación on line | | | | | 40 | | 25 | | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | | | | | 0 | | 0 | | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PLANIFICACIÓN MÓDULO V: | | |
| 1. Denominación: Tratamiento | Número de créditos europeos (ECTS): 8 Carácter: obligatorio | |
| Unidad Temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | |
| 2. Competencias:  Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2 y CG4  Específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE7 | | |
| 3. Resultados de aprendizaje del módulo:   * Conocimiento de los diferentes modos de trabajar y atender a una persona con problemas de adicción a drogas depresoras, perturbadoras o estimulantes | | |
| 4. Requisitos previos (en su caso):  Los contemplados en el sistema de acceso y admisión de estudiantes | | |
| 5. Breve descripción de contenidos del módulo   * Tratamiento de los problemas asociados al consumo de cocaína u otras drogas estimulantes * Tratamiento de los problemas asociados al consumo de heroína u otras drogas depresoras * Tratamiento de los problemas asociados al consumo de alcohol | | |
| 6. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)  Ningún requisito. Lecturas y discusión reflexiones grupales. Aunque es recomendable haber cursado antropología social o metodología antropológica clásica | | |
| 7. Asignaturas que componen el módulo | | |
| Asignatura 1: Tratamiento de adicción a la cocaína y/o a los opiáceos  Carácter: Obligatoria  ECTS: 4  Unidad temporal: Semestral, S1  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | Asignatura 2: Tratamiento de adicción al alcohol  Carácter: Obligatoria  ECTS: 4  Unidad temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: Castellano |
| 8. Actividades formativas y su relación con las competencias:   * Actividades presenciales: seminarios, trabajos, prácticas * Clases magistrales de exposición de conceptos por los profesores. * Seminarios de análisis de distintos ejemplos etnográficos a partir de materiales audiovisuales, para ilustrar los conceptos explicados. * Como actividad práctica, todos los alumnos leerán artículos seleccionados de la bibliografía, que serán expuestos y debatidos en el aula. * Actividades no presenciales del alumnado   + Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos expuestos en el aula, así como correspondientes a la bibliografía y actividades prácticas.   + Elaboración de un trabajo crítico de reflexión sobre la bibliografía. | | |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Actividades formativas del módulo con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad). | | | | | | | | | | Actividad Formativa | | Horas Presenciales | | Horas Trabajo Autónomo | | | | Porcentaje  Presencial | | Clases teóricas | | 27 | | 81 | | | | 25% | | Seminarios | | 22,5 | | 67,5 | | | | 25% | | Análisis de Caso | | 2,25 | | 6,75 | | | | 25% | | Evaluación | | 4,5 | | 13,5 | | | | 25% | | Total horas | 225 | Total horas presenciales | 25% de 225 = 56,25 | Total horas no presenciales | | 168,75 | |  | | 9. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas | | | | | | | | | | Evaluación continua y sumativa basada en: | | | | | Ponderación máxima | | Ponderación mínima. | | | Asistencia y participación en actividades presenciales | | | | | 35 | | 20 | | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | | | | | 40 | | 25 | | | Pruebas de evaluación on line | | | | | 40 | | 25 | | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | | | | | 0 | | 0 | | | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PLANIFICACIÓN MÓDULO VI: | | |
| **1. Denominación:** Adicciones sin sustancia | Número de créditos europeos (ECTS): 12 Carácter: obligatorio | |
| Unidad Temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | |
| 2. Competencias:  Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2 y CG4  Específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE7 | | |
| 3. Resultados de aprendizaje del módulo:   * Conocimiento de los diferentes modos de trabajar y atender a una persona con problemas de adicción cuando no hay una sustancia o “droga”. | | |
| 4. Requisitos previos (en su caso):  Los contemplados en el sistema de acceso y admisión de estudiantes | | |
| 5. Breve descripción de contenidos del módulo   * Tratamiento de los problemas asociados al juego * Tratamiento de los problemas asociados al uso indebido de las nuevas tecnologías (teléfono móvil e internet) * Adicciones comportamentales (Hipersexualidad, deporte, compras…). | | |
| 6. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)  Ningún requisito. Lecturas y discusión reflexiones grupales. Aunque es recomendable haber cursado antropología social o metodología antropológica clásica | | |
| 7. Asignaturas que componen el módulo | | |
| Asignatura 1: Juego patológico  Carácter: Obligatoria  ECTS: 4  Unidad temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | Asignatura 2: Adicciones tecnológicas: internet y videojuegos. El teléfono móvil.  Carácter: Obligatoria  ECTS: 4  Unidad temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: Castellano |
| Asignatura 3: Adicciones comportamentales  Carácter: Obligatoria  ECTS: 4  Unidad temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: castellano | | |
| 8. Actividades formativas y su relación con las competencias:   * Actividades presenciales: seminarios, trabajos, prácticas * Clases magistrales de exposición de conceptos por los profesores. * Seminarios de análisis de distintos ejemplos etnográficos a partir de materiales audiovisuales, para ilustrar los conceptos explicados. * Como actividad práctica, todos los alumnos leerán artículos seleccionados de la bibliografía, que serán expuestos y debatidos en el aula. * Actividades no presenciales del alumnado   + Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos expuestos en el aula, así como correspondientes a la bibliografía y actividades prácticas.   + Elaboración de un trabajo crítico de reflexión sobre la bibliografía. | | |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Actividades formativas del módulo con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad). | | | | | | | | | | Actividad Formativa | | Horas Presenciales | | Horas Trabajo Autónomo | | | | Porcentaje  Presencial | | Clases teóricas | | 27 | | 81 | | | | 25% | | Seminarios | | 22,5 | | 67,5 | | | | 25% | | Análisis de Caso | | 2,25 | | 6,75 | | | | 25% | | Evaluación | | 4,5 | | 13,5 | | | | 25% | | Total horas | 225 | Total horas presenciales | 25% de 225 = 56,25 | Total horas no presenciales | | 168,75 | |  | | 9. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas | | | | | | | | | | Evaluación continua y sumativa basada en: | | | | | Ponderación máxima | | Ponderación mínima. | | | Asistencia y participación en actividades presenciales | | | | | 35 | | 20 | | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | | | | | 40 | | 25 | | | Pruebas de evaluación on line | | | | | 40 | | 25 | | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | | | | | 0 | | 0 | | | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PLANIFICACIÓN MÓDULO VII: | | |
| 1. Denominación: Área jurídica | Número de créditos europeos (ECTS): 6 Carácter: obligatorio | |
| Unidad Temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | |
| 2. Competencias:  Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2 y CG4  Específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 y CE7 | | |
| 3. Resultados de aprendizaje del módulo:   * Conocimiento de las diferentes consecuencias jurídicas derivadas del uso, consumo y/o tráfico de drogas. | | |
| 4. Requisitos previos (en su caso):  Los contemplados en el sistema de acceso y admisión de estudiantes | | |
| 5. Breve descripción de contenidos del módulo   * Legislatura básica asociada al toxicómano * Consecuencias legales derivadas del uso, consumo, tenencia y tráfico de drogas. * Legislación para menores, adultos. * Prisión * Perspectiva de género | | |
| 6. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)  Ningún requisito. Lecturas y discusión reflexiones grupales. Aunque es recomendable haber cursado antropología social o metodología antropológica clásica | | |
| 7. Asignaturas que componen el módulo | | |
| Asignatura 1: Legislatura básica relacionada con las adicciones (local, regional, nacional e internacional). Consecuencias consumo y del tráfico de drogas  Carácter: Obligatoria  ECTS: 3  Unidad temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: Castellano | | Asignatura 2: Usuarios adultos. Menores y jóvenes. Diferencias de género  Carácter: Obligatoria  ECTS: 3  Unidad temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: Castellano |
| 8. Actividades formativas y su relación con las competencias:   * Actividades presenciales: seminarios, trabajos, prácticas * Clases magistrales de exposición de conceptos por los profesores. * Seminarios de análisis de distintos ejemplos etnográficos a partir de materiales audiovisuales, para ilustrar los conceptos explicados. * Como actividad práctica, todos los alumnos leerán artículos seleccionados de la bibliografía, que serán expuestos y debatidos en el aula. * Actividades no presenciales del alumnado   + Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos expuestos en el aula, así como correspondientes a la bibliografía y actividades prácticas.   + Elaboración de un trabajo crítico de reflexión sobre la bibliografía. | | |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Actividades formativas del módulo con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad). | | | | | | | | | | Actividad Formativa | | Horas Presenciales | | Horas Trabajo Autónomo | | | | Porcentaje  Presencial | | Clases teóricas | | 27 | | 81 | | | | 25% | | Seminarios | | 22,5 | | 67,5 | | | | 25% | | Análisis de Caso | | 2,25 | | 6,75 | | | | 25% | | Evaluación | | 4,5 | | 13,5 | | | | 25% | | Total horas | 225 | Total horas presenciales | 25% de 225 = 56,25 | Total horas no presenciales | | 168,75 | |  | | 9. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas | | | | | | | | | | Evaluación continua y sumativa basada en: | | | | | Ponderación máxima | | Ponderación mínima. | | | Asistencia y participación en actividades presenciales | | | | | 35 | | 20 | | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | | | | | 40 | | 25 | | | Pruebas de evaluación on line | | | | | 40 | | 25 | | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | | | | | 0 | | 0 | | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| PLANIFICACIÓN MÓDULO VIII: | |
| **1. Denominación:** Reinserción Social | Número de créditos europeos (ECTS): 3 Carácter: obligatorio |
| **Unidad Temporal:** Semestral, S2. Lenguas en las que se imparte: Castellano | |
| 2. Competencias:  Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 y CG3  Específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE7 y CE8 | |
| 3. Resultados de aprendizaje del módulo:   * Conocimiento de cómo es la última fase de un proceso terapéutico educativo de tratamiento de adiciones | |
| 4. Requisitos previos (en su caso):  Los contemplados en el sistema de acceso y admisión de estudiantes | |
| 5. Breve descripción de contenidos del módulo   * Fases finales del proceso terapéutico – educativo del tratamiento * Intervención familiar * El craving o deseo incontrolado por consumir | |
| 6. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)  Ningún requisito. Lecturas y discusión reflexiones grupales. Aunque es recomendable haber cursado antropología social o metodología antropológica clásica | |
| 7. Asignaturas que componen el módulo | |
| Asignatura 1: Fases de la reinserción social. Intervención psicológica. El Manejo del craving  Carácter: Obligatoria  ECTS: 3  Unidad temporal: Semestral, S2  Lenguas en las que se imparte: Castellano | |
| 8. Actividades formativas y su relación con las competencias:   * Actividades presenciales: seminarios, trabajos, prácticas * Clases magistrales de exposición de conceptos por los profesores. * Seminarios de análisis de distintos ejemplos etnográficos a partir de materiales audiovisuales, para ilustrar los conceptos explicados. * Como actividad práctica, todos los alumnos leerán artículos seleccionados de la bibliografía, que serán expuestos y debatidos en el aula. * Actividades no presenciales del alumnado   + Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos expuestos en el aula, así como correspondientes a la bibliografía y actividades prácticas.   + Elaboración de un trabajo crítico de reflexión sobre la bibliografía. | |
| |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Actividades formativas del módulo con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad). | | | | | | | | | | Actividad Formativa | | Horas Presenciales | | Horas Trabajo Autónomo | | | | Porcentaje  Presencial | | Clases teóricas | | 27 | | 81 | | | | 25% | | Seminarios | | 22,5 | | 67,5 | | | | 25% | | Análisis de Caso | | 2,25 | | 6,75 | | | | 25% | | Evaluación | | 4,5 | | 13,5 | | | | 25% | | Total horas | 225 | Total horas presenciales | 25% de 225 = 56,25 | Total horas no presenciales | | 168,75 | |  | | 9. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas | | | | | | | | | | Evaluación continua y sumativa basada en: | | | | | Ponderación máxima | | Ponderación mínima. | | | Asistencia y participación en actividades presenciales | | | | | 35 | | 20 | | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | | | | | 40 | | 25 | | | Pruebas de evaluación on line | | | | | 40 | | 25 | | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | | | | | 0 | | 0 | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| PLANIFICACIÓN MÓDULO IX: | |
| **1.- Denominación:** Trabajo fin de Título (TFT) | Número de créditos europeos (ECTS): 12 Carácter: obligatorio |
| Unidad Temporal: S2  Este módulo se cursará en el segundo cuatrimestre del Máster. | |
| 2.- Competencias:  CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10  CG1, CG2, CG3 y CG4  CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 y CE8 | |
| 3.- Requisitos previos (en su caso):  Los contemplados en el sistema de acceso y admisión de estudiantes | |
| 4.- Actividades formativas y su relación con las competencias:   |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Actividades formativas del módulo con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad). | | | | | | | | Actividad Formativa | | Horas Presenciales | | Horas Trabajo Autónomo | | Porcentaje  Presencial | | Clases teóricas | | 0 | | 0 | | 0 | | Seminarios tutorizados | | 25 | | 0 | | 100 % | | Análisis de Caso | | 0 | | 0 | | 0 | | Evaluación | | 0 | | 0 | | 0 | | Total horas | 300 | Total horas presenciales | 25% de 300 = 75 | Total horas no presenciales | 225 |  | | |
| 5.- Sistemas de evaluación y calificación:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | Evaluación continua y sumativa basada en: | Ponderación máxima | Ponderación mínima. | | Asistencia y participación en actividades presenciales | 0 | 0 | | Resolución de casos/situaciones prácticas on line | 0 | 0 | | Defensa del Trabajo Fin de Máster | 100 | 0 | | Pruebas de evaluación on line | 0 | 0 | | |
| 6.- Breve descripción de los contenidos:  Según tema elegido. El trabajo consiste en la redacción de un proyecto sobre una aplicación en el ámbito de la salud y/o el desarrollo. | |

# PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado disponible inicialmente para impartir el título

El responsable del Título Propio es el Profesor José Antonio Martín Herrero (Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de salamanca). Es profesor del Departamento de Psicología Social y Antropología, miembro de Área de Antropología Social, que imparte diversas asignaturas vinculadas con la Antropología desde hace más de veinticinco años. También es responsable del seguimiento y actualización de los materiales docentes que se emplearán en el Título Propio. Evidentemente, la Universidad de Salamanca posee la propiedad y autorización de dichos materiales.

El personal académico implicado en la docencia del máster y las áreas encargadas de la docencia no sufren modificaciones relevantes respecto a la propuesta actual, ni en cuanto a la asignación de créditos ni en cuanto a la dedicación. Por otro lado, dispone de la capacitación adecuada para impartir docencia no presencial habiendo realizado la formación en innovación que imparte la Universidad de Salamanca a través de los cursos de formación del profesorado.

Dicho personal académico implicado en la docencia del máster, así como su categoría y funciones, puede verse reflejado en la siguiente tabla. En estos documentos podemos apreciar la dedicación por horas del profesorado en el título y en el total a la Universidad.

## Profesorado de la USAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PROFESORADO DE LA USAL | | |
| Nombre | Categoría | Adecuación nº de quinquenios, nº de sexenios, méritos (tesis doctorales dirigidas y leídas en los últimos años; proyectos y/o contratos de investigación, publicaciones, etc.). |
| José A. Martín Herrero | Director del Título. Profesor Ayudante Doctor | Especialista en Métodos de Investigación en Antropología y en Adicciones. Profesor universitario desde el año 1990. 40 publicaciones científicas. 12 proyectos de investigación subvencionados. |
| Abdón Martín Coca | Profesor Asociado | Experto en tratamiento de adicciones y profesional en Proyecto Hombre Zamora desde hace más de veinte años |
| Jesús López Lucas | Técnico Biblioteca Fac. Psicología | Especialista en el trabajo con gestores bibliográficos |

## Otro profesorado

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PROFESORADO AJENO A LA USAL | | |
| José Herrero Hernández | Psicólogo | Experto en el trabajo y atención al toxicómano |
| Cristina Viedma Ramos | Psicólogo | Experta en el trabajo y atención al toxicómano |
| Marcos Iglesias Carrera | Abogado | Experto en atención jurídica a drogodependientes |
| Jesús Vera Giménez | Psicólogo | Experto en el trabajo y atención al toxicómano |
| Daniel Rupérez San Juan | Psicólogo | Experto en el trabajo y atención al toxicómano |
| Antonio J Molina | Psicólogo | Experto en el trabajo y atención al toxicómano |
| Miguel Ángel Martín Herrero | Abogado | Experiencia profesional de más de 25 años en el campo de la abogacía y el derecho |

Profesorado Perteneciente a la USAL y asignaturas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PROFESORADO DE LA USAL; asignaturas (y créditos) impartidas | | | |
| Nombre | Departamento | Asignatura impartida | Créditos Impartidos |
| José Antonio Martín Herrero | Psicología Social y Antropología | Biología de las adicciones. Tipos de drogas. Patología médica y psiquiátrica asociada al consumo de drogas. | 4 ECTS |
| Aspectos socioculturales de las adicciones. Adolescentes | 3 ECTS |
| Tratamiento de adicción al alcohol | 4 ECTS |
| Juego patológico | 4 ECTS |
| Adicciones comportamentales | 4 ECTS |
| Jesús López Lucas | Técnico Biblioteca Facultad de Psicología | Búsquedas bibliográficas. Gestores bibliográficos | 3 ECTS |
| Abdón Martín Coca | Departamento de Psicología Básica | Tratamiento de adicción a la cocaína y/o a los opiáceos | 4 ECTS |

Profesorado no perteneciente al PDI de la USAL y asignaturas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre | Asignatura | Créditos impartidos |
| Marcos Iglesias Carrera | Usuarios adultos. Menores y jóvenes. Diferencias de género | 3 ECTS |
| Cris Viedma Ramos | Prevención I: Factores de riesgo y factores de protección | 3 ECTS |
| José Herrero Hernández | Fases de la reinserción social. Intervención Psicológica  Intervención familiar en la fase de reinserción. El Manejo del *craving* | 3 ECTS |
| Miguel Ángel Martín Herrero | Legislatura básica relacionada con las adicciones (local, regional, nacional e internacional). Consecuencias consumo y del tráfico de drogas | 3 ECTS |
| Daniel Rupérez San Juan | Patología dual | 3 ECTS |
| Antonio J Molina | Adicciones tecnológicas: internet y videojuegos. El teléfono móvil. | 4 ECTS |
| Jesús Vera Giménez | Metodología y técnicas de investigación. Elaboración del TFM | 3 ECTS |

No hacemos distinción en cuanto a dedicación entre enseñanza presencial y no presencial, la ratio profesor alumno y al máximo de estudiantes a cargo de un profesor para su tutorización.

La comisión académica ha valorado que el profesorado tiene la formación suficiente en nuevas tecnologías y que se ha exigido como requisito la realización de al menos un curso de innovación por curso académico en nuevas tecnologías, en TIC y/o en enseñanza on - line o e-learning.

Garantía de igualdad y no discriminación.

Para garantizar la igualdad y no discriminación en la contratación y asignaciones de personal, tanto docente como de apoyo se consideran los siguientes mecanismos para la igualdad y la no discriminación vigentes en la USAL:

Por razones de género. Existe en la Universidad un plan elaborado al efecto que garantiza la paridad: Plan de Igualdad entre mujeres y hombres para la Universidad de Salamanca

(http://campus.usal.es/web-usal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/Plan\_Integral\_Igualdad\_2008.pdf) a partir del cual se propuso y se diseñó una Unidad de Igualdad (http://campus.usal.es/~igualdad/) responsable de estas cuestiones.

Garantía de no discriminación de personas con discapacidad: A través del SAS (Servicio de Asuntos Sociales) http://www.usal.es/webusal/node/2541 y del SID (Servicio de Información sobre Discapacidad) http://sid.usal.es/dependiente del INICO (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad http://inico.usal.es/ ) se ofrece información, orientación y apoyo a personas con discapacidad a través del Plan ADU mediante un convenio de colaboración con el Real Patronato sobre Discapacidad, perteneciente al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte estudian las necesidades y demandas de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, asesorando tanto a estudiantes con discapacidad, investigadores, profesores, personal de administración y servicios, voluntarios y a cualquier persona que esté interesada en este tema.

# INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

## Espacios a utilizar

|  |
| --- |
| Aula de docencia, seminario y dependencias habilitadas de la Facultad de Psicología adecuadas para garantizar la adquisición de las competencias señaladas y el desarrollo de las actividades formativas planificadas. |

## Recursos bibliográficos e informáticos

|  |
| --- |
| En la Facultad de Psicología disponemos de aulas, seminarios y despachos.  También dispondremos de la completa red de bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Especialmente, las bibliotecas de la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Geografía e Historia y la Facultad de Educación cuentan con una amplia oferta bibliográfica sobre Antropología y Ciencias Sociales. Este fondo de libros se completa con una amplia base documental, tanto de revistas en papel como de acceso a las principales bases de datos internacionales digitalizadas. El conjunto de materiales disponibles se completa con una extensa colección de fuentes audiovisuales, empezando por las propias colecciones documentales dirigidas por el Doctor Giner Abati, presidente de la Fundación Cencillo de Pineda  Los medios materiales y servicios disponibles en la universidad cumplen la normativa de la USAL relativa a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos siguiendo la garantía de no discriminación de personas con discapacidad a través del SAS (Servicio de Asuntos Sociales) http://www.usal.es/webusal/node/2541 y del SID (Servicio de Información sobre Discapacidad) http://sid.usal.es/dependiente del INICO (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad http://inico.usal.es/).  Para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles, la USAL dispone del Servicio de Infraestructura y Arquitectura (http://www.usal.es/~sia/ que se encarga del mantenimiento, reparación y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de los edificios y espacios; los Servicios Informáticos de la USAL (http://lazarillo.usal.es,) se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas informáticas y de los equipos informáticos, mientras que el Servicio de Archivo y Bibliotecas (http://sabus.usal.es/,) es el responsable de hacer lo propio con el material bibliográfico. |

## Servicios a la comunidad implicados, en su caso

|  |
| --- |
|  |

# RESULTADOS PREVISTOS

## Valores cuantitativos estimados y su justificación

|  |  |
| --- | --- |
| Tasa de graduación | Porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en el tiempo establecido en el plan. 100% |
| Justificación | |
| Se trata de un título de reciente creación. (III edición) | |
| Tasa de abandono | ninguna |
| Justificación | |
| Se trata de un título de nueva creación. (III edición) | |
| Tasa de eficiencia | Relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se tuvieron que matricular, a lo largo de los estudios, para superarlos. 100% |
| Justificación | |
| Se trata de un título de reciente creación. (III edición) | |
| Tasa de rendimiento | Porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados. 90% |
| Justificación | |
| Se trata de un título de reciente creación. (III edición) | |

## Mecanismos para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

|  |
| --- |
| Se trata de un título de reciente creación. (III edición) |

# SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

## Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

|  |
| --- |
| Presidente: Dr. José Antonio Martín Herrero  Secretaria: Cristina Viedma Ramos  Vocal 1: José Herrero Hernández  + 1 alumno a designar en cada curso  La composición de la CCT será aprobada por la Comisión Académica del Título, siendo renovados o confirmados sus miembros al menos una vez cada dos años.  Dicha Comisión, que se reunirá periódicamente al menos una vez al semestre dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas, tendrá funciones primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, responsabilizándose de:  Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).  Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.  Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.  Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).  Gestionar el “Archivo Documental del Título”, donde archivará toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título (actas, informes, propuestas, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios.  Específicamente, la CCT:   * Mantendrá una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia de la CCT, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir. * Actuará en coordinación con los responsables académicos del plan de estudios y, al finalizar el curso académico, elaborará una Memoria de sus actuaciones y un Plan de Mejora, que deberá definir responsables y cronograma de aplicación de las acciones propuestas, ser aprobado por la Comisión Académica del Título y difundido en la página Web del Título. Estos documentos se enviarán, para su conocimiento, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad. * A los dos años de implantación del Título y a partir de ahí cada 3 años, elaborará un Informe de actuaciones en el que reflejará tanto las propuestas de mejora ejecutadas en el periodo como aquellas otras que, si bien se identificaron como necesarias, no pudieron llevarse a la práctica o acometer de forma independiente por parte de los responsables del plan de estudios. Este Informe se dirigirá a la Comisión de Calidad y Evaluación y a la de Doctorado y Postgrado de la Universidad (Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno), al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad y al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea. * Velará por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y será, en suma, el órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del plan de estudios.   Para su funcionamiento, la CCT contará con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. |

## Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

|  |
| --- |
| Desde el inicio del plan de estudios, se organizará el Archivo Documental del Título cuyo contenido permita conocer y tomar decisiones que afecten tanto al diseño como al desarrollo del Título. Para ello, la CCT recabará información, actualizada anualmente cuando proceda, de los siguientes aspectos del mismo, además de los contemplados en los otros epígrafes. Dicha información será analizada para proponer el Plan de Mejora anual. La custodia del “Archivo documental del Título” será responsabilidad del director del título.  La Comisión de Calidad realizará un seguimiento sistemático del desarrollo del Título y revisará (contando con el apoyo de la Comisión Académica del Título) todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias y los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible.  En este seguimiento interno se pondrá especial atención en:  - Comprobar que el plan de estudios se está desarrollando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la presente memoria, presentada para la verificación del Título, así como todos los mecanismos de implantación y desarrollo del plan, entre los que podrían figurar:  Mecanismos de elaboración y aprobación del plan de organización docente, asignación de docencia, distribución y asignación de grupos, aulas de clase y de trabajo en grupo, horarios de clase, de tutorías, etc.  Procesos de elaboración, aprobación y gestión de las Guías Docentes de todas las asignaturas, su adecuación a las competencias y contenidos recogidos en la memoria de presentación del Título, el grado de seguimiento de la misma en el desarrollo docente, etc.  Disponibilidad y uso de recursos docentes, materiales de estudio en la red, fondos bibliográficos, acceso a la red en el Centro, la incorporación de nuevas tecnologías en tutoría virtual, etc.  Seguimiento de los métodos de evaluación: tipo de controles y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en la memoria del Máster, coordinación de los mismos, criterios de calificación aplicados, etc.  Seguimiento de los resultados de aprendizaje.  Si en este análisis se detectan desviaciones respecto a lo planificado, se pondrán en marcha las acciones de mejora que se consideren oportunas y que se incluirán en el Plan de Mejoras.  - Comprobar que el plan de estudios responde a las necesidades de los grupos de interés. En el caso de que el análisis revele que el Titulo ya no es adecuado a las necesidades de los grupos de interés, la Comisión de Calidad del Título podrá establecer una propuesta de modificación. Dicha propuesta tendrá que seguir los trámites establecidos por la USAL y la Junta de Castilla y León, antes de su envío a la ANECA para su valoración y aceptación o rechazo como modificación del Título existente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) o propuesta de un nuevo Título. |

## Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad

|  |
| --- |
| Seguimiento individualizado  La UEC de la USAL ha preparado una Encuesta sobre la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, cuyo cuestionario se encuentra disponible en <http://qualitas.usal.es/PDF/Cuestionario_MovilidadyPracExt.pdf>.  A través de dicho cuestionario, la CCT puede tener información acerca de la evaluación realizada por los estudiantes sobre las siguientes cuestiones:   * Organización de la actividad * Desarrollo de la actividad * Propuestas específicas en cada caso   De esa manera, es posible detectar los problemas y deficiencias planteados, así como aquellos aspectos que de modo general serán integrados en el Plan de Mejora. |

## Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida

|  |
| --- |
| La Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, en colaboración con los responsables académicos del plan de estudios, aplicará con carácter bienal una Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, que se remitirá a los egresados dos años después de haber finalizado el título. A partir de esta encuesta, la UEC elaborará un informe que remitirá al Director del Título (el modelo de cuestionario está en <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>).  Del mismo modo, la UEC aplicará por correo una Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los titulados una vez se conozcan, a través de la encuesta de inserción laboral, quiénes son los empleadores, y elaborará el correspondiente informe de resultados que remitirá al Director del Título (el modelo de cuestionario está en <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>).  La CCT analizará ambos informes junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con el Colegio Profesional y/o Organizaciones empresariales y Sindicatos y/o instituciones donde los estudiantes realizan prácticas, contactos con egresados, informes de observatorios ocupacionales, etc., y generará propuestas de actuación concretas que serán incorporadas al Plan de Mejora.  En las primeras etapas de implantación del Título, y sobre todo antes de disponer de datos de la encuesta de inserción laboral, se mantendrán contactos a través del correo electrónico con los titulados, como forma de recibir una primera retroalimentación. |

## Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

|  |
| --- |
| La UEC, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplicará una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más conveniente. Estas encuestas son las siguientes:  Encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado, en la que se recogerá la opinión de los estudiantes de cada asignatura sobre diversos aspectos, como la capacidad de comunicación, la utilización de recursos, el cumplimiento del plan docente de los profesores que imparten clase.  Encuesta de satisfacción de los estudiantes con su programa formativo, en la que se recogerá información global sobre el desarrollo del Título: organización de la enseñanza, el plan de estudios y su estructura, proceso de enseñanza y aprendizaje, instalaciones e infraestructuras, acceso y atención al estudiante.  Reunión interna con el personal de administración y servicios (cuatrienal) del centro en el que está ubicado el Título (PAS de secretaría, aulas informáticas, laboratorios, bibliotecas...).  Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (evaluación bienal de los profesores).  Los modelos de cuestionarios, calendario y proceso de aplicación están en http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm  Los informes resultantes de estas encuestas serán utilizados como fuentes de información para la elaboración del Plan de Mejora anual.  Otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas a la CCT directamente o a través del buzón de quejas y sugerencias implantado a nivel general en la USAL <http://www.usal.es/suqerenciasquejas> |

## Mecanismos para publicar información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados

|  |
| --- |
|  |

# CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

## Curso de implantación del título propio

|  |
| --- |
| Curso inicial de implantación: 2017-2018, siguiendo el calendario oficial aprobado por la universidad para la docencia de másteres título propio adaptando la próxima convocatoria a la nueva normativa. |
| **Fecha de comienzo del curso:** Octubre, 2017 |
| **Lugar de impartición:** Semipresencial. Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca |

## Organización modular

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MÓDULOS | MATERIAS / ASIGNATURAS | DOCENTE | FECHA PRESENCIAL |
| MÓDULO I. Adicciones: conceptos generales. 6 ECTS | Biología de las adicciones. Tipos de drogas. Patología médica y psiquiátrica asociada al consumo de drogas. | José Antonio Martín Herrero | 09-10.octubre.2017 |
| MÓDULO 2. Bases metodológicas de la investigación. 6 | Búsquedas bibliográficas. Gestores bibliográficos | Jesús López Lucas | 11.octubre.2017 |
| Metodología y técnicas de investigación | Jesús Vera Giménez | 12.octubre.2017 |
| MÓDULO 2. Bases antropológicas del comportamiento adictivo. 6 ECTS | Aspectos socioculturales de las adicciones. Adolescentes | José Antonio Martín Herrero | 13.octubre.2017 |
| Patología dual | Daniel Rupérez San Juan | 16.octubre.2017 |
| MÓDULO 3. Prevención. 6 ECTS | Factores de riesgo y factores de protección. Tipos de prevención | Cristina Viedma Ramos | 17.octubre.2017 |
| MÓDULO 4. Tratamiento. 6 ECTS | Tratamiento de la adicción a la cocaína y/o a los opiáceos | Abdón Martín Coca | 18.octubre.2017 |
| Tratamiento de la adicción al alcohol | José Antonio Martín Herrero | 19.octubre.2017 |
| MÓDULO 5. Adicciones sin sustancia. 6 ECTS | Juego patológico | Daniel Rupérez San Juan | 20.octubre.2017 |
| Adicciones comportamentales | José Antonio Martín Herrero | 23.octubre.2017 |
| Adicciones tecnológicas: internet y videojuegos. El teléfono móvil. | Antonio J Molina Fernández | Todo on line |
| MÓDULO 6. Área jurídica. 6 ECTS | Legislatura básica relacionada con las adicciones (local, regional, nacional e internacional). Consecuencias del consumo y tráfico de drogas | Miguel Ángel Martín Herrero | 24.octubre.2017 |
| Usuarios adultos. Menores y jóvenes. Diferencias de género | Marcos Iglesias Carrera | 25.octubre.2017 |
| MÓDULO 7. Reinserción social. 6 ECTS | Fases de la reinserción social. Intervención Psicológica. El Manejo del craving | José Herrero Hernández | 26.octubre.2017 |
| MÓDULO 9. TFT | --------------- | -------------- | 13 de julio de 2018 14 de septiembre de 2018 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Materia | Inicio | Fin |
| 1.- Biología de las adicciones. Tipos de drogas. Patología médica | 30/10/2017 | 12/11/2017 |
| 2.- Búsquedas bibliográficas. Gestores bibliográficos | 13/11/2017 | 26/11/2017 |
| 3.- Metodología y técnicas de investigación. Elaboración TFM | 27/11/2017 | 10/12/2017 |
| 4.- Aspectos socioculturales de las adicciones. Adolescentes. | 11/12/2017 | 24/12/2017 |
| 5.- Patología dual | 08/01/2018 | 21/01/2018 |
| 6.- Factores de riesgo y factores de protección. Tipos de prevención | 22/01/2018 | 04/02/2017 |
| 7.- Tratamiento de la adicción a la cocaína y/o a los opiáceos | 05/02/2018 | 18/02/2018 |
| 8.- Tratamiento de la adicción al alcohol. | 19/02/2018 | 04/03/2018 |
| 9.- Juego patológico. | 05/03/2018 | 18/03/2018 |
| 10.- Adicciones tecnológicas: internet y videojuegos. El teléfono móvil. | 19/03/2018 | 01/04/2018 |
| 11.- Adicciones comportamentales | 02/04/2018 | 15/04/2018 |
| 12.- Legislatura básica relacionada con las adicciones (local, regional, nacional e internacional). Consecuencias del consumo y tráfico de drogas. | 16/04/2018 | 29/04/2018 |
| 13.- Usuarios adultos. Menores y jóvenes. | 30/04/2018 | 13/05/2018 |
| 14.- Fases de la reinserción social. Intervención Psicológica. El Manejo del *craving.* | 14/05/2018 | 27/05/2018 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | 13 de julio de 2018  14 de septiembre de 2018 | |

# PROPUESTA DE DIRECCIÓN Y COMISION ACADEMICA

**Propuesta de Director del Título Propio** (a nombrar por el Vicerrector de Docencia):

José Antonio Martín Herrero, Área de Conocimiento y Departamento: Antropología Social; Departamento de Psicología Social y Antropología.

**Datos de contacto** (teléfono, e-mail: [janmartin@usal.es](mailto:janmartin@usal.es); [adicciones@usal.es](mailto:adicciones@usal.es); 616 005 886)

**Justificación** (méritos del profesor en relación con el Título Propio):

* Experiencia docente relacionada con la materia
* Experiencia investigadora relacionada con la materia
* Formación específica (máster)
* Experiencia laboral de casi ocho años trabajando con este colectivo (Proyecto Hombre Valladolid y Salamanca)

**Miembros de la Comisión Académica** (a nombrar por el órgano académico responsable del Título):

Nombre y apellidos Cristina Viedma Ramos

Área de Conocimiento y Departamento: Psicología Social y Antropología

Datos de contacto (teléfono, e-mail): [crisvr@usal.es](mailto:crisvr@usal.es); 636 143 189

**Número de estudiantes a integrarse** (al menos 25% de la Comisión Académica):

Procedimiento de elección de estos estudiantes: libre designación y voluntariamente aceptado.

# PRESUPUESTO ECONOMICO

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| INGRESOS | | | Sobre el mínimo de | | Sobre el máximo de | |
| 10 | estudiantes | 100 | estudiantes |
| Matrícula a | 25 | euros (sin decimales) por ECTS (#) |  | |  | |
| Subvenciones o aportaciones  (aportar justificación) | | |  | |  | |
| TOTALES: | | | 15.000 euros | | 150. 000 euros | |

(#) Todos los estudiantes abonan la misma tarifa por matrícula.

También se podrán distinguir el caso de primera matrícula, proponiendo precios mayores para segunda y sucesivas matrículas.

En el caso de proponer matrículas reducidas o gratuitas, éstas deberán computarse en el apartado de “otros gastos”.

En el caso de proponer la posibilidad de reconocimiento de ECTS, se deberá de incluir una tarifa al respecto, nunca inferior al 25% del precio de matrícula por ECTS.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GASTOS | | | | | Sobre el mínimo de | | Sobre el máximo de | |
| 10 | estudiantes | 100 | estudiantes |
| Gestión general e imagen institucional  (mínimo 25% de los ingresos por matrícula) | | | | | 3.750 euros | | 37.500 euros | |
| Recursos aportados por órganos institucionales  (especificar Centro, Departamento) | | | | |  | |  | |
| Servicios de promoción, organización y gestión  (especificar entidad que los prestará) | | | | |  | |  | |
| Dirección académica  (máximo según acuerdo de Consejo de Gobierno) | | | | | 2.000 euros | | 6.000 euros | |
| Apoyo a la dirección  (coordinación y administración) | | | | | 2.000 euros | | 6.000 euros | |
|  | | | | |  | |  | |
| Por |  | ECTS de docencia de PDI-USAL (\*) | | |
| Euros por ECTS en caso del mínimo | | |  |  |
| en caso del máximo | | |  |  |
| (dentro de los límites establecidos por Consejo de Gobierno) | | | | |
|  | | | | |  | |  | |
| Por |  | ECTS de otra docencia (\*) | | |
| Euros por ECTS en caso el mínimo | | |  |  |
| en caso del máximo | | |  |  |
|  | | |  |  |
|  | | | | |  | |  | |
| Por |  | dietas (\*) | | |
| Euros por dieta en caso el mínimo | | | 0 |  |
| en caso del máximo | | | 0 |  |
| (Máximo 37,40 euros) | | | | |
|  | | | | |  | |  | |
| Por |  | noches de hotel (\*) | | |
| Euros por noche en caso el mínimo | | | 0 |  |
| en caso del máximo | | | 0 |  |
| (Máximo 65,97 euros) | | | | |
| Por desplazamientos  (Transporte público o vehículo particular, a 0,19 euros km) | | | | |  | |  | |
| Por materiales docentes  (especificar) | | | | |  | |  | |
| Por publicidad y difusión  (especificar) | | | | |  | |  | |
| Otros  (especificar) | | | | |  | |  | |
| TOTALES: | | | | | 7.750 euros | | 49.500 euros | |

(\*) En caso de existir más tarifas diferentes por profesorado, añadirlas.